

Chipaque, Cundinamarca, 14 de Enero de 2021

Señores
FONTUR COLOMBIA
CONTRIBUCION PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
Bogotá.

Cordial saludo

Con la presente CERTIFICO que la señora ANA RITA HERNANDEZ MORA Identificada con cedula de ciudadanía 21047323, y con registro turístico No. 82319. Propietaria del establecimiento POSADA ECOAGROTURISTICA VILLA LAURA, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, durante todo el año 2020 no obtuvo los ingresos que dice la ley 1101 del 2006 la cual entro en vigencia la ley 1558 del 2012 donde contempla los aportantes a la contribución parafiscal con destino al turismo, donde manifiesta los siguiente:

Las viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, cuyas ventas anuales sean superiores a los 50 smlmv, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas. En caso de las viviendas turísticas ubicadas en los territorios indígenas

Se aplica la contribución a aquellas cuyas ventas anuales sean superiores a los 100 smlmv.

Por lo anterior, no estaría obligado a realizar pago alguno.

Atentamente,



LEONOR ROZO AYA
Contador Público
M: P: 8638T
C.C 41.678.244
CEL. 3153559296



ANA RITA HERNANDEZ MORA
C.C 21047323
Representante Legal



INDICE DE HECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1955**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

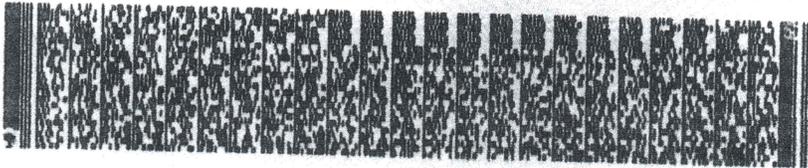
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-NOV-1976 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-1500150-00244859-F-0041673z44-20100715

0022791424A 1

-1250102037

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.678.244**

ROZO AYA

APELLIDOS

LEONOR

NOMBRES

Leonor Rozo Aya
FIRMA



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

8638-T

LEGNOR
ROZO AYAT
C.C. 41.1678.244

RESOLUCION INSCRIPCION 589-T FECHA 25-10-83
UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA

Presidente  0001587



Legnor Rozo Ayat

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.